

Reconocimiento de servicios de don Manuel Domingo Derteano.

Lima, 13 de marzo de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Manuel Domingo Desteano, treinta y seis años, once meses y catorce días de servicios prestados a la Nación, hasta el 5 de junio de 1924.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de febrero de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Elguera.